



PROCESO DE INSCRIPCIÓN A PREESCOLAR GRADO JARDÍN AÑO 2017

Hoja N° 1

Bogotá, 16 de Septiembre de 2016

El proceso de inscripción para los aspirantes a Preescolar grado Jardín año 2017, se efectuará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 04 del 03 de agosto de 2016, emitido por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional.

Los padres de familia de los aspirantes deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. CRITERIOS Y REQUISITOS:

• CRITERIOS, Artículo 2º Acuerdo 04 de 2016

- 1- Cualquier niño o niña puede aspirar a ingresar al Instituto Pedagógico Nacional, sin distingo de raza, sexo, nacionalidad o condición social, cumpliendo los requisitos establecidos el acuerdo 04 de 2016.
- 2- Las familias que aspiran a tener sus hijos en el Instituto Pedagógico Nacional aceptan que es un colegio oficial de Régimen Especial, que se financia con recursos del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional y con el recaudo de matrículas y pensiones; como unidad académica administrativa de la Universidad lleva a cabo proyectos pedagógicos-investigativos, a través de sus maestros titulares y maestros en formación (práctica docente) y, por lo tanto se presentan diversas actividades pedagógicas experimentales, algunas de las cuales pueden causar costos adicionales.
- 3- Las familias que aspiran a tener a sus niños, niñas y jóvenes en el Instituto reconoce y ejerce la corresponsabilidad como padres o acudientes, en procura de una formación digna.
- 4- Las familias que aspiran a tener a sus niños, niñas y jóvenes en el Instituto Pedagógico Nacional conoce y comparten el PEI del colegio.
- 5- **El número de cupos disponibles en el año 2017 para Preescolar grado Jardín serán 88**, según lo establecido por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, atendiendo los criterios de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 6- Para asignar los cupos se tendrán en cuenta, en orden de prelación:
 - a- Hermanos de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional
 - b- Hijos de los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional (docentes, administrativos y trabajadores oficiales)
 - c- Hijos de egresados graduados del Instituto.
 - d- Hijos y nietos de ex -funcionarios pensionados de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional (docentes, administrativos y trabajadores oficiales)
 - e- Nietos de funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional (docentes, administrativos y trabajadores oficiales).
 - f- Hijos de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional que cumplan con los requisitos establecidos en este acuerdo

• REQUISITOS

- 1- Cumplir estrictamente con la edad requerida
- 2- Tener cuatro años de edad y no más de cinco años cumplidos al 31 de diciembre de 2016, es decir, los niños y niñas nacidos entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, según conste en el respectivo Registro Civil de Nacimiento.
- 3- Diligenciar el formato de Inscripción vía Internet
- 4- Cancelar el costo de la inscripción según formato emitido por el Sistema una vez efectuada la inscripción. El valor de los derechos de inscripción no es devolutivo.
Nota 1. Para efectos de pago puede acercarse con el recibo generado por el sistema al Banco de Occidente.
Nota 2. Tenga en cuenta que una vez se genera el recibo de pago de inscripción, éste tiene una fecha límite que para efectos del pago solo será contemplado el que se realice en horario normal. Es decir que pago realizado en horario extendido o adicional de la entidad bancaria el día 26 de septiembre NO SERÁ TENIDO EN CUENTA para continuar con el proceso.
- 5- Presentar copia legible y sin enmendaduras del Registro Civil de Nacimiento del aspirante y documentos que acrediten parentesco según los criterios de prelación
- 6- Asistir a todas las actividades programadas.
- 7- Presentar los documentos para la liquidación

2. CALENDARIO:

a - Inscripción:

Este proceso se realizará, únicamente, a través de la página web ipn.pedagogica.edu.co NO se les dará trámite a las inscripciones realizadas fuera de las fechas y horas que se indican a continuación,

FECHA: 22, 23 y 26 de septiembre de 2016.
HORA: Desde las 8:00 horas del 22 de septiembre de 2016
Hasta las 15:00 horas del 26 de septiembre de 2016



CIRCULAR INFORMATIVA No.143/2016
PROCESO DE INSCRIPCIÓN A PREESCOLAR GRADO JARDÍN AÑO 2017

Continuación ...Hoja N° 2

b - Entrega y Verificación de Requisitos:

- 1- Los padres de familia deben entregar copia legible y sin enmendaduras del Registro Civil del aspirante, documentos que acrediten parentesco según los criterios de prelación y recibo de pago de la inscripción

FECHA: 26, 27 y 28 de Septiembre de 2016
HORA: Desde las 8:00 hasta las 13:00 horas
LUGAR: SECRETARÍA ACADÉMICA IPN

c - Sorteo de selección:

Se sortearán entre los inscritos que cumplan con todos los requisitos, si quedan cupos disponibles según criterios establecidos en el numeral 6. Del Acuerdo 04 de 2016,

FECHA: 07 de Octubre de 2016
HORA: 8:00 horas
LUGAR: SALA FANCISCA RADKE - IPN

d - Publicación de las listas de seleccionados:

FECHA: 07 de Octubre de 2016
HORA: 17:00 horas
LUGAR: Página Web: ipn.pedagogica.edu.co

e - Jornada Familiar de Información:

Deben asistir los niños y niñas (traer lonchera), acompañados por los Padres de Familia.

FECHA: 21 de octubre de 2016
HORA: 12:30 horas
LUGAR: GIMNASIO DE PRIMARIA.

f - Solicitud documentos para matrícula:

Ver ACUERDO 05 DE 2016, Artículo Cuarto
Página: Web: ipn.pedagogica.edu.co

g - Entrega de documentos para liquidación de Matrículas:

FECHA: 25, 26 y 27 de Octubre
HORA: Desde las 8:00 hasta las 14:00 horas
LUGAR: SECRETARÍA ACADÉMICA

h - Matrículas

FECHA: 16 y 17 de noviembre de 2016
HORA: Desde las 8:00 hasta las 12:00 m.
LUGAR: SECRETARÍA ACADÉMICA IPN

NOTA

- Cualquier alteración en la información entregada y suministrada será causal para rechazar la inscripción del niño.
- LA INSCRIPCIÓN, NO GARANTIZA el ingreso a la institución. Solo le permite participar en el proceso.
- La no presentación a cada una de las etapas citadas del proceso, es causal para no continuar en él.


ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Director